



04/11/2003 XVIII CUMBRE HISPANO-ALEMANA

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL CANCELLER ALEMÁN, GERHARD SCHRÖDER, AL TÉRMINO DE LA CUMBRE

Berlín, 04-11-2003

Sr. Schröder.- Quiero darles la más cordial bienvenida aquí, en la sala de prensa de la Cancillería Federal.

Han concluido en este momento la XVIII Cumbre gubernamental hispano-alemana y, como era de esperar, en un espíritu de amistad, de una cooperación de amistad, que caracteriza la relación entre España y Alemania desde hacer mucho tiempo. En este espíritu también se pueden llevar a cabo debates acerca de puntos donde todavía no se ha encontrado coincidencias.

En cuanto a las relaciones bilaterales, no hay problemas en absoluto. Ello se pone de manifiesto por el hecho de que en el ámbito económico, y no solamente en él, existe una cooperación muy estrecha. Lo mismo es válido para la política de defensa y quiero hacer mención del hecho de que los Ministros de Defensa hoy firmaron un acuerdo sobre el suministro de helicópteros, desarrollo por el cual nos felicitamos todos.

Nosotros cooperamos estrechamente también en otros ámbitos, por ejemplo en la política industrial en la política de investigación. Eso por supuesto tiene consecuencias acerca de lo que podemos influir en Bruselas.

Especialmente en la conversación privada que mantuve con el Presidente del Gobierno abordamos también el tema del tratado constitucional europeo. No queremos que surjan dudas de ninguna manera y queremos resaltar que existe un gran nivel de coincidencia en muchos puntos. Es una coincidencia plena y en un ciento por ciento existe la intención común de ayudar a la Presidencia italiana para lograr, en la Conferencia Intergubernamental en diciembre, un resultado positivo y concluirla. Es nuestra voluntad hacerlo.

Ustedes bien saben que existen diferencias, sobre todo en un punto esencial, es decir, la cuestión de la ponderación de los votos para el Consejo. La posición alemana es la de la Convención. Nosotros tenemos una opinión en Alemania de que es legítimo ver la igualdad de los países en la ponderación de los votos, pero también dejar influir y hacer tener efecto la diferencia del número de población.

Ustedes saben que la posición española se remite a Niza. Esta diferencia, como era de esperar, no pudo ser dirimida hoy. No tiene sentido callarlo, pero yo tampoco tenía la esperanza de que íbamos a tener un resultado sobre este tema. Pero lo que sí acordamos fue mantener un diálogo constructivo también sobre este tema.

Yo parto del hecho de que vamos a contribuir y podremos contribuir a que se solucione este problema. Nosotros dos partimos del hecho de que este tema, al igual que algunos otros, no se resolverá antes de la sesión final de la Conferencia Intergubernamental en Roma. Los que conocen un poco la forma de negociar a nivel europeo saben que no necesariamente tiene que haber una larga noche de Roma, pero bien es posible que se dé una sesión de una noche muy larga.

Éstas fueron las cuestiones que hemos abordado juntos. Yo creo que después de los comentarios del Presidente del Gobierno estaremos a disposición de sus preguntas.

Presidente.- Muy buenos días a todos y muchas gracias por su presencia.

Quiero agradecer, en primer lugar, al Canciller Schröder su hospitalidad y su amabilidad. Realmente, ha sido una acogida excepcional a toda la delegación española con motivo de esta Cumbre y tengo que decir que nuestras conversaciones se han producido en un ambiente de máxima cordialidad y de máxima sinceridad y amistad.

Yo quiero ratificar todos los puntos en los cuales el Canciller se ha manifestado desde el punto de vista de lo que es la relación bilateral entre España y Alemania en todos los ámbitos que hemos podido repasar: en el ámbito de Interior; en el ámbito de Justicia, donde quiero destacar y agradecer lo que significa una decisión muy importante del Tribunal Constitucional alemán sobre la extradición del terrorista español Elcoro a España, que, sin duda, es una decisión muy importante y lo que denota es un conocimiento muy estricto, efectivamente, de lo que significan las responsabilidades y las actuaciones que, desde el punto de vista judicial y del respeto al Estado de Derecho, se producen en Alemania y en España.

Tanto desde el punto de vista de la Defensa, como de proyectos industriales comunes, en el ámbito de los transportes, en el ámbito de la industria, en el ámbito de la ciencia y la tecnología y en el ámbito cultural, la realidad es que tenemos un marco muy completo.

Desde el punto de vista de lo que significa la política europea, como ha explicado el Canciller, existe también una valoración sustancialmente positiva de lo que es el trabajo realizado por la Convención Europea y que dé lugar a un proyecto de tratado constitucional. Existen divergencias institucionales, que no ocultamos, en las cuales, evidentemente, tenemos posiciones diferentes.

Hemos estado hablando sobre esas posiciones, intentando evidentemente avanzar en un proceso de comprensión mutua de la posición de cada uno, de la posición de España y de la posición de Alemania, en el buen entendido que ambos deseamos que se pueda llegar a una conclusión antes de final de año y que, por lo tanto, podamos disponer de ese tratado constitucional.

Hace falta hacer un esfuerzo por comprender las posiciones de los demás para intentar buscar y llegar a las soluciones que sean útiles para todos. En ese espíritu es en el cual hemos trabajado el Canciller y yo a lo largo de esta mañana y también de la noche de ayer.

Agradezco muchísimo al Canciller, a Gerhard Schröder, su hospitalidad. Puedo decir que ha sido una acogida extraordinaria, excepcional, llena de calidez y que, además de trabajar mucho, hemos tenido oportunidad para pasarlo muy bien.

P.- Yo quería preguntar al Presidente español, primero, si después de esta Cumbre se puede decir que España apoya sin reservas el proyecto franco-alemán de defensa europea o se mantiene la reserva sobre la necesidad de dejar más clara la relación con la OTAN.

También le quería preguntar cuál va a ser la posición española en el próximo ECOFIN, cuando se decida si procede sancionar a Francia y Alemania o no por el cumplimiento del Pacto de Estabilidad

Al Canciller Schröder. Ha dicho que no hay ningún avance en el tema institucional de cara a la Constitución europea. Sin embargo, ¿ve alguna posibilidad de apertura? España ha barajado soluciones que, sin ser el Tratado de Niza, mantengan los equilibrios institucionales de Niza. ¿Cree usted que una solución de ese tipo es posible?

Presidente.- En relación con la primera cuestión, yo no sé si hay una iniciativa franco-alemana sobre defensa europea. Eso debía contestarlo, en su caso, el Canciller. Lo que yo sé es lo que pienso y lo que pienso se lo puedo resumir de esta manera:

Primero, yo creo que la Unión Europea debe asumir más responsabilidades en materia defensiva.

Segundo, esas responsabilidades en materia defensiva tienen un componente muy importante de compromiso de cada país para aumentar sus capacidades de defensa, cosa que España está haciendo, y en gran medida está haciendo de acuerdo con Alemania. No hay que olvidar que nosotros compartimos proyectos, como el proyecto de helicópteros "Tigre", el proyecto de aviones de combate "Eurofighter", el proyecto de carros de combate "Leopard", junto con otros proyectos que podemos empezar a trabajar en el futuro. Ésa es la segunda cuestión.

Tercero, la responsabilidad europea debe hacerse plenamente complementaria con la Alianza Atlántica, con la OTAN. Es decir, yo no soy partidario ni de duplicar, ni de competir, ni de confrontar, sino que soy partidario de más responsabilidades en un marco en virtud del cual los europeos podamos decidir algún tipo de intervenciones sin necesidad de que participe la OTAN; pero todo debe hacerse con, digamos, la garantía de la existencia de la OTAN y de un vínculo atlántico extraordinariamente sólido y firme. Y me da la sensación de que ése es el planteamiento general que existe en este momento.

En segundo lugar, yo quiero decir dos cosas en relación con el Consejo ECOFIN porque, como no estoy en el Consejo ECOFIN y estoy en lo que estoy, no estoy en el detalle, efectivamente, como usted sabe.

Primero, lo que queremos y quiero resaltar es el esfuerzo político que se está realizando en Alemania y está realizando el Gobierno alemán, y personalmente el Canciller, en torno a la Agenda 2010 de reformas económicas y sociales en Alemania. Me parece muy relevante y me parece muy importante también que existan, mes tras mes, sensaciones o datos continuados de que puede producirse una recuperación económica en Alemania y en algunos países europeos. Y me parece también un dato positivo que la recuperación económica en los Estados Unidos pueda servir también de un elemento de motor de una recuperación en los países. Pero quiero significar el esfuerzo de reformas que significa el compromiso del Gobierno alemán.

Para todos es muy importante que un país como Alemania, que representa, aproximadamente, el 30 por 100 de la economía europea, se recupere, se recupere pronto y se recupere establemente y de un modo duradero. Ése es nuestro deseo y que, por lo tanto, salga de algunas situaciones desde el punto de vista coyuntural. Yo confío en eso y por eso quiero expresar esa confianza.

Dentro de las cuestiones del Pacto de Estabilidad, usted sabe que yo soy partidario del Pacto de Estabilidad. Creo que el Pacto de Estabilidad es bueno, creo que es una positiva base de crecimiento, creo que la estabilidad económica es fundamental para tener crecimiento sanos generadores de empleo. Por lo tanto, nosotros somos coherentes con lo determinado en el Pacto de Estabilidad, comprendiendo las coyunturas que pueda haber en determinados momentos, pero manteniendo, en todo caso, la coherencia del Pacto de Estabilidad, que me parece básico para la credibilidad económico y política de Europa.

Sr. Schröder.- En cuanto al Pacto de Estabilidad, no se trata, de ninguna manera, de poner en tela de juicio el Pacto de Estabilidad o de modificarlo, sino que se trata de tomarlo como base para lograr una interpretación flexible que haga factible combinar los impulsos de crecimiento con los elementos de estabilidad; impulsos que son necesarios en Alemania y en Europa en este momento. Ésta es la tarea ante la cual nos encontramos.

El Pacto de Estabilidad se llama Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Eso incluso corresponsales diplomáticos no siempre lo ven, pero es importante resaltar también esta segunda parte del título, porque hay situaciones en las cuales es importante reiterar el impulso de crecimiento del Pacto de Estabilidad. Contiene este elemento y yo estoy muy seguro de que en la próxima reunión en Bruselas, a fines de noviembre de este año, se va a encontrar un procedimiento que corresponda a las inquietudes justificadas de Francia. Aquí no se trata de Francia y Alemania, sino el tema será Francia como tal. Repito, es importante que la inquietud de Francia de lograr crecimiento sin dejar al lado la estabilidad sea correspondida por la reunión del ECOFIN. El contenido es más importante que el procedimiento.

El Gobierno francés también parte del hecho de que no se pone en tela de juicio el contenido del Pacto de Estabilidad y por eso yo parto del hecho de que se va a lograr un rumbo razonable en consenso, y consenso quiere decir un consenso entre la Comisión y el Gobierno francés, y los miembros del ECOFIN, por el otro lado. Ésta es nuestra posición al respecto.

Permítanme un comentario acerca de la política de defensa común. Los comentarios de José María Aznar mostraron claramente que lo que hay que debatir son los contenidos y no hay que atenerse tanto a las formas. No existe una iniciativa franco-alemana, sino una iniciativa de Bruselas llevada a cabo por Francia, Alemania, Bélgica y Luxemburgo. Existe el resultado de la Convención, según el cual va a haber una cooperación estructurada también en cuanto a la identidad de defensa. Es posible esa cooperación, una cooperación que de entrada es abierta para todos sin que eso requiera decisiones.

No se trata de una actividad en competencia con la OTAN. Es algo que nadie plantea y no sería sensato en absoluto, sino que se trata, más bien, de desarrollar una identidad de defensa europea como un pilar dentro de la OTAN y crear de esta manera la posibilidad para que Europa, tal como lo hizo en Congo y lo está haciendo en Macedonia, pueda actuar en momentos donde la OTAN no puede o no quiere actuar.

Quiere decir que, si se quiere mantener la capacidad de operar por parte de Europa e incrementar esta capacidad de operación, hay que abordar los detalles de esta cooperación; pero, en principio, no hay diferencia entre nosotros.

P.- Presidente Aznar, todavía no hemos tenido la oportunidad de escuchar su valoración tras el anuncio del compromiso del Príncipe Felipe. ¿Qué le parece que el heredero de la Corona haya elegido a una mujer que no es de sangre real? Ese hecho se ha traducido como un signo de la modernización de la Monarquía. ¿Esa modernización se debería también dar en la Constitución, de manera que exista una igualdad de sexos en la línea sucesoria?

Otra cosa, si me permite, Presidente. ¿Cuál es la razón por la que se está evacuando al personal de la Embajada española en Bagdad? ¿Me puede decir cuándo volverán?

Presidente.- En primer lugar, como ya hice personalmente el sábado pasado, quiero reiterar mi felicitación al Príncipe de Asturias y a su prometida, doña Letizia Ortiz; también lo hice con el Rey y con la Reina de España. Por lo tanto, reiterar esa felicitación y ser partícipe de una muy buena noticia que hemos recibido todos los españoles.

En segundo lugar, como Presidente del Gobierno, quiero decir que la decisión que ha adoptado el Príncipe es una decisión muy importante, muy trascendente. La Monarquía española es una Monarquía parlamentaria; simboliza, según nuestra Constitución, la unión de los españoles y la garantía y la continuidad histórica de nuestro país, y, por lo tanto, las decisiones del Príncipe de Asturias, que dan continuidad a lo que es la garantía histórica de España, son especialmente importantes y relevantes.

Yo les deseo no solamente toda la felicidad personal, sino que estoy seguro de que el acierto en la decisión del Príncipe será determinante para que la función de la Corona en España, servir de punto de unión y de encuentro de todos los españoles y como garantía de la continuidad histórica de España, se siga produciendo.

Eso es lo que yo les puedo decir, como es natural.

Sobre la segunda parte, nosotros hemos llamado a las personas que colaboran con la Autoridad en Iraq, a los expertos españoles y también a parte del personal de la Embajada, no con razones de evacuación, sino por razones de consultas. Ha sido simplemente por eso y, por lo tanto, en función de evaluar la situación con ellos y, en su caso, tomar las decisiones oportunas. Pero, en todo caso, tengo que decir que no hay ninguna evacuación, sino lo que hay es un proceso de llamada a intercambio de opiniones y consultas con expertos que allí se están desarrollando y con parte del personal diplomático que tenemos en la Embajada en Bagdad.

Espero y deseo que lo que significa un compromiso importante por la seguridad, por la reconstrucción y por la estabilidad en Iraq lo sigamos cumpliendo todos y podamos culminarlo con éxito, porque es muy importante que el éxito nos acompañe.

P.- Señor Presidente del Gobierno, hoy hace doce años se reunieron los árabes y los israelíes en Madrid para crear la paz. ¿No quieren hacer uso de sus buenas relaciones con todas las partes y también con América? ¿No quieren convocar una nueva Conferencia para crear la paz?

Presidente.- A mí me encantaría convocar una Conferencia y que de la Conferencia además saliese la paz para Oriente Medio, pero no creo que ésa sea la cuestión.

Yo creo que vivimos en un momento muy difícil del proceso en Oriente Medio, creo que nosotros estamos de acuerdo en que la llamada "hoja de ruta" es la línea esencial que debería seguirse; pero creo que efectivamente existen en este momento cuestiones previas que debemos abordar. Las cuestiones previas que debemos abordar son que la estabilidad en la zona pasa por la estabilidad y la tranquilidad de Iraq. Se han dado pasos importantes en ese sentido. No es una tarea nada fácil.

Cuando se intenta eliminar de la vida iraquí a las Naciones Unidas, cuando se intenta eliminar a la Cruz Roja Internacional, estamos hablando de los intentos, naturalmente, de concebir un futuro de Iraq sin otra posibilidad que la posibilidad que la posibilidad de una dictadura, sea de Sadam Husein, no de otro. Y nosotros no deseamos eso.

Por lo tanto, yo creo que, si podemos conseguir que se despeje de una manera razonable en este momento un camino en el que hay dificultades, como es el camino de Iraq, pero podemos superar esas dificultades, creo que allanaremos también el camino para que la ambición de tener dos Estados que convivan y que a eso se llegue a través de un procedimiento muy claro, como es la "hoja de ruta", pueda producirse también en realidad.

Pero la Conferencia debe ser la guinda de todo ese trabajo, la culminación de todo ese trabajo. No tiene que ser el principio de ese trabajo, porque ya tenemos bastantes problemas para añadir iniciativas que no tenían en este momento ninguna posibilidad de prosperar.

P.- Señor Canciller Federal, permítame una pregunta acerca de la política interior. En la empresa Opel se introduce la jornada de 30 horas. ¿Este camino de repartir trabajo a más personas sin una compensación salarial es el mejor camino para salir de la crisis coyuntural?

Sr. Schröder.- Usted sabe que las cuestiones de jornada laboral, de salarios, en Alemania, por buenas razones, son temas que regulan los agentes sociales, los agentes de los convenios colectivos, y no es responsabilidad del Gobierno.

Yo me felicito por cualquier arreglo flexible en este ámbito. Esto es un ejemplo. Cuando la gerencia y el comité de empresa encuentran una fórmula que tiene como consecuencia que no haya despidos, que se pueda incluso contratar a más personas, es algo que siempre ayuda; pero siempre en Alemania es con los agentes sociales o a nivel de las empresas cómo se buscan soluciones. Es un uso bien asentado en Alemania que los Gobiernos no se entrometen en estos asuntos.

Nosotros no estamos en condiciones de averiguar o de decidir sobre las distintas formas de organizar la jornada de trabajo en las distintas empresas. Es algo que sólo compete a los agentes sociales o a la gerencia y los comités de empresa. Ésos son los órganos que toman esas decisiones y ustedes pueden ver que siempre se están tomando las decisiones de acuerdo a las necesidades del mercado.

P.- Dos preguntas. En cuanto a las votaciones en el futuro Consejo Europeo, ustedes hablaron sobre posibilidades de compromiso. ¿Qué tipo de compromiso pudiera existir?

En segundo lugar, ¿han abordado el tema de incorporar a la OTAN en Iraq?

Sr. Schröder.- Sobre la primera pregunta, yo dije que estamos manteniendo conversaciones constructivas, como siempre lo hacemos, y perderían todo elemento constructivo si hiciéramos estas conversaciones de manera pública. Esta breve sonrisa cuando se planteó la pregunta es cierta respuesta a la pregunta. Yo creo que no estaba esperando otra respuesta.

En cuanto a la segunda pregunta, no abordamos el tema de incorporar la OTAN en Iraq.

Presidente.- Simplemente, creo que ha quedado una cuestión sin contestar y es la posible alteración del orden sucesorio. No vamos a entrar en ese punto ahora. Es una cuestión muy delicada, que hay que tratar y hay que meditar muy profundamente, con independencia de lo que significa el principio de igualdad, como es natural, y que desde luego no va a ser tratada en esta legislatura, como es lógico. Esas cuestiones delicadas conviene tratarlas serenamente y darles tiempo antes de darles cualquier propuesta de acción positiva, dispositiva o reformadora de la Constitución.

Sr. Schröder.- Espero que el respeto y el cariño que sentimos ante el Príncipe de Asturias me dé la posibilidad de decir: felicidades. Es muy bella.